

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 29** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual del PGOU para la delimitación del nuevo Sector 119, La Condesa, en el término municipal de Alcalá de Henares, promovido por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares. (Expediente: 26-UB2-00096.3/2023, SIA 23/094).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico correspondiente a la Modificación Puntual del PGOU para la delimitación del nuevo Sector 119, La Condesa, en el término municipal de Alcalá de Henares, promovido por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares donde se determina que el plan debe someterse a una evaluación ambiental estratégica ordinaria, incorporando el documento de alcance del estudio ambiental estratégico. El texto del citado Informe, incluido el documento de alcance, podrá consultarse en el portal institucional en la ruta [https://gestion.comunidad.madrid/rlma\\_web](https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web).

Madrid, a 20 de diciembre de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), el Subdirector General de Estrategia y Calidad del Aire, Mariano Oliveros Herrero.

(03/21.723/24)

